

diciembre de 2006 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Sexto.—Sustitución de la entidad depositaria por transformación jurídica del depositario actual en sucursal bancaria y correspondiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 29 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José Félix Gálvez Merino.—33.554.

GUNDÍN GESTIÓN, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

GUNDÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA

GUNDÍN NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales universales de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 15 de mayo de 2007, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Gundín Gestión, Sociedad Limitada» de «Gundín, Sociedad Anónima» y de «Gundín Norte, Sociedad Anónima», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de La Coruña el 10 de mayo de 2007.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

A Coruña, 15 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Ángel Gundín Fandiño.—32.289.

1.º 23-5-2007

HABITAT NETWORK, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar, para su celebración en el domicilio social de la compañía, en Madrid, calle Gran Vía, número 15, 3.º, derecha, el día 28 de junio de 2007, a las 10 horas, en primera convocatoria y, en su defecto, el día 29 de junio en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, Junta General de Accionistas, con carácter de ordinaria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Sociedad, conformadas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Propuesta sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Delegar en el Secretario del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la plena ejecución de los acuerdos que se adopten en la Junta General de Accionistas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta, por sí o representados, los titulares de acciones inscritas en el Libro Registro de Accionistas de la Sociedad, con cinco días de antelación a aquél en el que haya de celebrarse la Junta. Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social (calle Gran Vía, número 15, 3.º Derecha, 28013 Madrid), o solicitar que les sean remitidos, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 23 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Santiago Rubio Álvarez.—34.359.

HACIENDA DE COVI SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2007, a las doce horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la Sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006, así como el informe de ges-

ción y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Pino Ramírez.—33.539.

HARINERA ARANDINA, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse, en primera convocatoria, en el domicilio social, Carretera Madrid-Irún, s/n, de Aranda de Duero (Burgos), el día 28 de Junio de 2007 a las doce horas, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y horas indicados para la primera, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de los documentos contables correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como las gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Renovación, en su caso, del contrato de Auditoría para el ejercicio 2007 que la sociedad tiene suscrito con el Auditor de Cuentas don Miguel Maristany Manso. Designación de suplente.

Tercero.—Ampliación, en su caso, del capital social mediante aportaciones dinerarias hasta ciento treinta mil seiscientos ochenta euros con emisión de dos mil ciento setenta y ocho acciones de seis euros de valor nominal y prima de emisión de quinientos cinco con cincuenta euros por acción. Suscripción y desembolso. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para declarar cerrada la ampliación de capital en su totalidad o la cifra que resultare de los desembolsos efectivos. Modificación del artículo 7.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Autorizaciones. Aprobación del acta.

Los accionistas tienen derecho al examen o envío previa solicitud de los documentos contables que se someten a aprobación, del Informe de Auditoría y el informe elaborado por el Consejo de Administración para la propuesta de ampliación y capital y modificación de Estatutos Sociales, así como a formular preguntas y aclaraciones con anterioridad a la Junta o durante su celebración acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Aranda de Duero (Burgos), 16 de mayo de 2007.—El Secretario, Juan Alfonso Gil Jiménez.—32.712.

HARINERA RIOJANA, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse, en primera convocatoria, en el domicilio social, Carretera Burgos-Logroño, s/n de Nájera (La Rioja), el día 28 de Junio de 2007 a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y horas indicados para la primera, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de los documentos contables correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Renovación, en su caso, del contrato de Auditoría para el ejercicio 2007 que la sociedad tiene suscrito con el Auditor de Cuentas don Manuel Telmo González. Designación de suplente.

Tercero.—Ampliación, en su caso, del capital social mediante aportaciones dinerarias hasta trescientos cuarenta mil ochocientos sesenta euros. Suscripción y desembolso. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para declarar cerrada la ampliación de capital en su totalidad o la cifra que resultare de los desembolsos efectivos. Modificación del artículo 7.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Autorizaciones. Aprobación del acta.

Los accionistas tienen derecho al examen o envío previa solicitud de los documentos contables que se someten a aprobación, del Informe de Auditoría y el infor-